



IL. MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA.
Cerro Sombrero - Tierra del Fuego.
Región de Magallanes y Antártica Chilena.

CERTIFICADO N° 249

Quien suscribe certifica que con fecha 09 de agosto del año dos mil once en sesión ordinaria N° 096, mediante el acuerdo N° 249, con el voto a favor del Sr. Alcalde y el de la unanimidad de los concejales presentes, el concejo municipal aprueba que entregara en comodato los terrenos de la Población Plan Austral y Villa Primavera I y II, lo cual se concretara en un contrato firmado entre la Municipalidad de Primavera y el usuario del terreno.

Se extiende el presente certificado para ser archivado en la Secretaría Municipal.



[Handwritten signature]
CRISTINA VARGAS VIVAR
Secretaria Municipal